



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 369-D-FCE-2014

Ciudad Universitaria, 7 de julio de 2014

Visto el Expediente, con Registro N.° 02958-FCE-2014 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03256-R-14 de fecha 26 de junio de 2014, se declara válida la elección de don RICHARD HERNÁN ROCA GARAY, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta completar el período legal establecido.

Que, según el artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Consejo de Facultad establece Comisiones Permanentes y Transitorias para el cumplimiento de sus objetivos y funciones;

Que, mediante Resolución Decanal N.° 407-D-FCE-2012 de fecha 7 de septiembre de 2012, se reconstruye la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes;

Que, mediante Resolución Decanal N.° 486-D-FCE-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, se aprueba la incorporación de la nueva conformación de la Representación Estudiantil en la Comisión Permanente de Evaluación Perfeccionamiento de Docentes;

Que, el señor Decano considera necesario garantizar el cumplimiento de las normas relacionados a los derechos de los docentes como la Promoción Docente, Ratificación Docente, Licencias con o sin goce de haber; y

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas según la Ley Universitaria N.° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

1. APROBAR, a partir de 04 de julio de 2014, la nueva conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, que estará integrado por:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
082112	VÍCTOR TEODORO TORRES CUZCANO	PRESIDENTE
064521	HUGO SÁNCHEZ DÍAZ	MIEMBRO
064246	CÉSAR AUGUSTO SANABRIA MONTAÑEZ	MIEMBRO
05058A	RAIMUNDO RENAUN PACHECO MEXZON	MIEMBRO
10120100	KEVIN ERICK ALEY APARCANA	MIEMBRO
10120285	PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA	MIEMBRO

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ECON. JOSÉ LUIS ALVARO MENDOZA
Director Académico (e)

MG. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY
Decano

